

# Manual de Usuario

Redespacho Rol Agente Nacional





# **Objetivo**

Con el objeto que los agentes del Mercado de Energía Mayorista puedan realizar el ingreso de solicitudes de redespacho sobre su declaración de oferta inicial y gestión de estas para la programación del redespacho económico y la operación de tiempo real, se coloca a disposición este Manual de usuario, el cual presenta una descripción del procedimiento, configuración y estructura soportada para el nuevo aplicativo encargado de la recepción de información operativa -RIO- y el medio alterno para ingreso de solicitudes de redespacho.

En caso de requerir información adicional para el ingreso de oferta, puedes solicitarla mediante el correo electrónico info@xm.com.co.



#### Información referente al ingreso de oferta nacional en RIO y medio alterno

Existen varias reglas transversales que el aplicativo considerará en función de los datos ingresados al momento de validar el redespacho que se requiere solicitar. El aplicativo RIO está habilitado para recibir las Solicitudes de Redespacho de las plantas del SIN de acuerdo con la regulación vigente. Asimismo, se dispone de un medio alterno en caso de fallas tecnológicas para la recepción de las solicitudes, como también de reportes con la información ingresada en el aplicativo.

### 1. Solicitud de Redespacho Nacional

Las solicitudes de redespacho nacional pueden ser ingresadas de dos formas: Manual o a través de un archivo.

#### 1.1. Oferta manual

A continuación, se describe el procedimiento que debe seguirse para los usuarios con rol Agente Nacional Redespacho.

1) Ingresar al aplicativo RIO

**Nota:** Tener en cuenta que el acceso al aplicativo es a través del correo electrónico asignado al momento de registro en la plataforma conectados de la forma numerodeidentificación@xm.com.co y la contraseña creada. Una vez ingresado el correo y la contraseña, el aplicativo solicitará una segunda autenticación por mensaje de texto o aplicación celular de autenticación.

2) Acceder a la solicitud de redespacho nacional opción Manual.

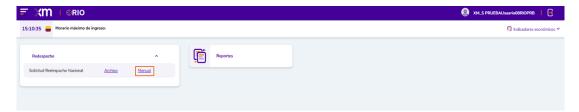


Figura 1. Interfaz de inicio RIO para agentes de redespacho nacional.

- 3) Al acceder al módulo de redespacho nacional manual, se visualizarán los siguientes 3 campos por defecto:
  - Fecha: Debido al horizonte de tiempo para el redespacho es de veinticuatro periodos, solo estarán disponible dos fechas: El día actual y el día siguiente.



Al ingresar al módulo la fecha se establece por defecto en el día actual. Los agentes pueden modificar la oferta inicial para el día siguiente desde a partir las 3:00 p.m. del día actual.

- Agente: Corresponde al agente del mercado con actividad generación y que opere plantas despachadas centralmente. El sistema identifica el agente del usuario que accedió a RIO cuando ingresa su usuario y contraseña.
- **Contacto:** Operador que solicita el redespacho y que debe estar previamente asociado al agente. El sistema identifica el contacto del usuario que ha ingresado al aplicativo cuando accede con su usuario y contraseña.
- 4) Una vez seleccionada la fecha, se desplegarán dos pestañas: Redespacho y Mensajes.
  - A. **Pestaña Redespacho:** En esta pestaña aparecerán los recursos asociados al agente para el ingreso de solicitudes de redespachos.
  - B. **Pestaña Mensaje:** En esta pestaña se presentan tantos los mensajes de error como de advertencias que se generan al validar las modificaciones ingresadas en la pestaña redespacho.

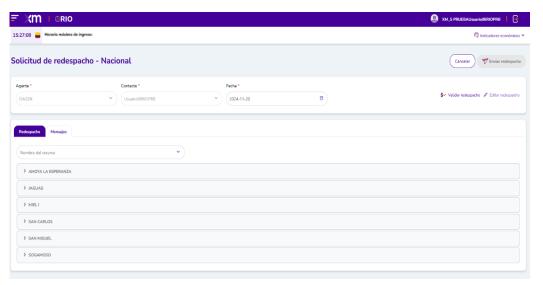


Figura 2. Módulo de redespacho nacional manual.



5) Selecciona la planta a redespachar: Para seleccionar la planta se puede dar click sobre el nombre o a través de filtro de búsqueda por nombre del recurso.

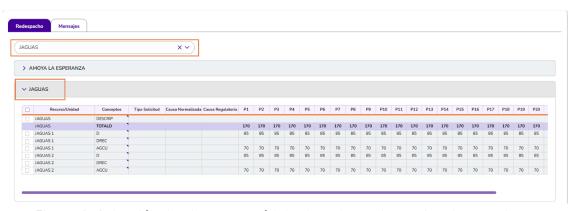


Figura 3. Selección de planta en módulo de redespacho nacional manual.

- 6) Una vez seleccionada la planta, se deben habilitar los conceptos a redespachar de las unidades de la planta seleccionada dando click sobre el checkbox ubicado en la parte izquierda de cada uno de ellos y completar los campos requeridos:
  - a. **Tipo de solicitud, Causa normalizada y Causa regulatoria:** Elegir las opciones que correspondan según el tipo de redespacho a solicitar.
  - b. **Modifica los periodos requeridos**: El sistema habilitará los periodos disponibles para solicitar redespacho de acuerdo con la hora de servidor.
  - c. **Ingresa una descripción obligatoria de la causa del redespacho**: Esta se habilita automáticamente al habilitar el concepto a redespachar.

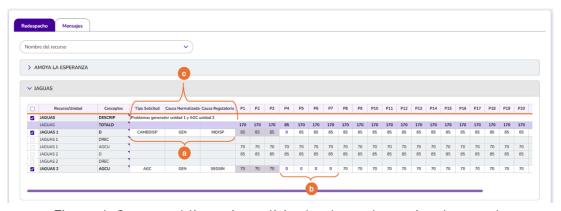


Figura 4. Campos obligatorios solicitud redespacho nacional manual.

**Nota:** El módulo permite copiar, pegar, arrastar valores y demás funcionalidades disponibles en una grid de excel.

7) Valida el redespacho: Durante este proceso el aplicativo revisa el cumplimiento de las reglas de negocio sobre los conceptos modificados en cada una de las unidades de las plantas redespachadas.



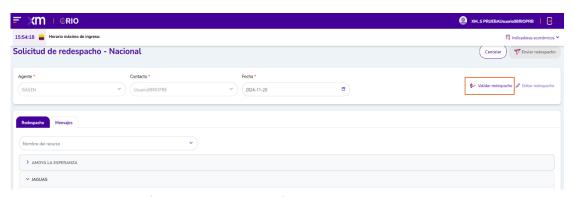


Figura 5. Validación de solicitud en módulo de redespacho nacional manual.

Si en la validación no se encuentran errores aparecerá un mensaje indicando que fue exitosa.

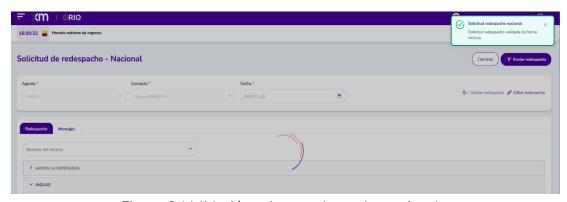


Figura 6. Validación exitosa redespacho nacional.

Si la validación presenta errores o advertencias, revisa la pestaña de mensajes para visualizarlos y revisar los detalles. Y tenga en cuenta lo siguiente:

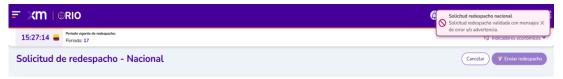


Figura 7. Validación no exitosa redespacho nacional.

- Los mensajes del tipo error visualizados en rojo en la grid de redespacho manual, son bloqueantes para el envío exitoso del redespacho.
- Los mensajes de advertencia se visualizan en naranja, son no bloqueantes, pero con información para tener en cuenta antes del envío de la solicitud de redespacho, tal como se presenta en la Figura 9.



Figura 8. Visualización de error y advertencias en pestaña mensajes

La pestaña de mensajes presentará el detalle del error o advertencia indicando la descripción, unidades y los periodos donde aplica. Al dar click sobre la unidad se visualizará también el error o la advertencia directamente en la grid de la pestaña de redespacho.

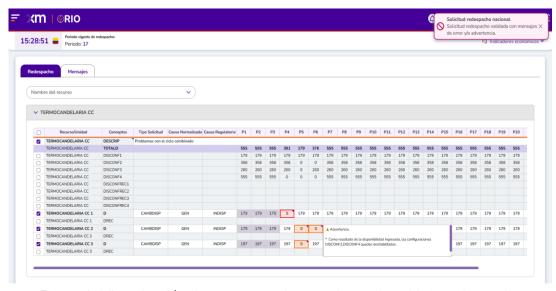


Figura 9. Visualización de errores y advertencias en la grid de redespacho nacional.

Asimismo, el sistema habilitará automáticamente la opción de **editar** para corregir el error.

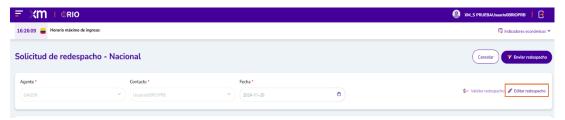


Figura 10. Edición de solicitud de redespacho nacional.

Corrija los datos que sean necesarios y posteriormente, seleccione nuevamente **Validar redespacho** para verificar que los ajustes cumplen las reglas de validación.



8) Una vez la validación del redespacho sea exitosa, envíe el redespacho.

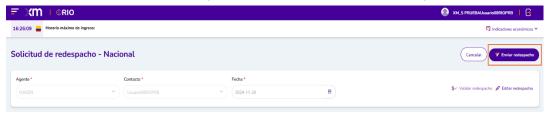


Figura 11. Envío solicitud de redespacho nacional.

9) Verifique el mensaje de confirmación, que indica el éxito del envío: Aparecerá un consecutivo único, fecha y hora de carga como soporte, como también un enlace al reporte de detalle de la solicitud de redespacho realizada.

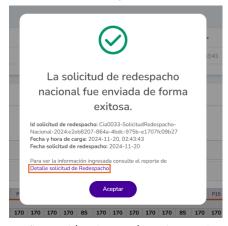


Figura 12. Mensaje de confirmación de envío exitoso de solicitud de redespacho nacional.

Adicionalmente, tener en cuenta en este módulo:

✓ A través del **botón de acceso rápido o botón multifunción**, que aparecerá al hacer scroll sobre el módulo, se podrá validar, revisar mensajes de error y/o advertencia, editar y enviar la solicitud de redespacho.

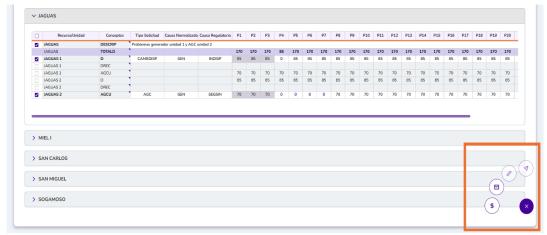


Figura 13. Botón multifunción del módulo de redespacho nacional manual



- ✓ Al posicionar el cursor sobre cada uno de los conceptos de redespacho se visualizará una guía con su descripción.
- ✓ El concepto TOTAL D es un dato informativo que se encarga de llevar el cálculo del Total de la Disponibilidad de la planta considerando las modificaciones a las disponibilidades de las unidades ingresadas al aplicativo.
- ✓ Al tener redespachos de periodos con validación no exitosa, si se posiciona el cursor sobre estos se visualizará la descripción del mensaje de error o advertencia.

#### 1.2. Oferta por archivo

A continuación, se describe el procedimiento que debe seguirse para los usuarios con rol Agente Nacional Redespacho.

1) Ingresar al aplicativo RIO

**Nota:** Tener en cuenta que el acceso al aplicativo es a través del correo electrónico asignado al momento de registro en la plataforma conectados de la forma numerodeidentificación@xm.com.co y la contraseña creada. Una vez ingresado el correo y la contraseña, el aplicativo solicitará una segunda autenticación por mensaje de texto o aplicación celular de autenticación.

2) Acceder a la solicitud de redespacho nacional opción Archivo.

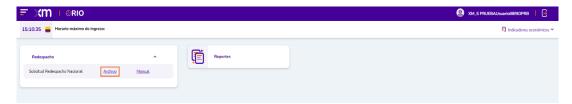


Figura 14. Interfaz de inicio RIO para agentes de redespacho nacional para selección redespacho por archivo.

- 3) Al acceder al módulo de redespacho nacional archivo, se visualizarán los siguientes 3 campos por defecto:
  - Fecha: Debido al horizonte de tiempo para el redespacho es de veinticuatro periodos, solo estarán disponible dos fechas: El día actual y el día siguiente. Al ingresar al módulo la fecha se establece por defecto en el día actual. Los



agentes pueden modificar la oferta inicial para el día siguiente desde a partir las 3:00 p.m. del día actual.

- Agente: Corresponde al agente del mercado con actividad generación y que opere plantas despachadas centralmente. El sistema identifica el agente del usuario que accedió a RIO cuando ingresa su usuario y contraseña.
- **Contacto:** Operador que solicita el redespacho y que debe estar previamente asociado al agente. El sistema identifica el contacto del usuario que ha ingresado al aplicativo cuando accede con su usuario y contraseña.
- 4) Una vez seleccionada la fecha, se desplegarán dos pestañas: Redespacho y Mensajes.
  - A. **Pestaña Redespacho:** En esta pestaña aparecerá la interfaz de carga del archivo de la solicitud de redespacho.
  - B. **Pestaña Mensaje:** En esta pestaña se presentan tantos los mensajes de error como de advertencias que se generan al validar las modificaciones ingresadas en la pestaña redespacho.

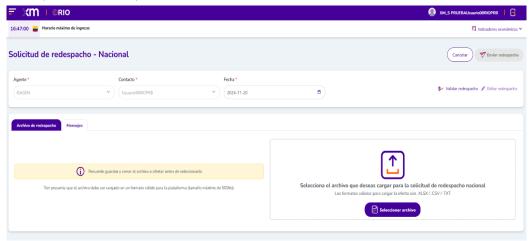


Figura 15. Módulo de redespacho nacional por archivo.

5) Arrastre o seleccione el archivo que contiene la información del redespacho. Puede ser formato .XLSX, .CSV o .TXT. El archivo debe tener la siguiente estructura:



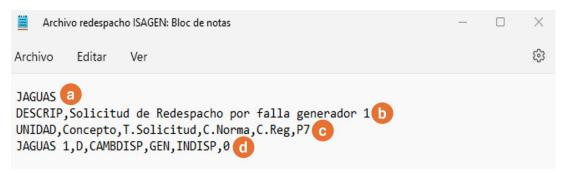


Figura 16. Estructura redespacho por archivo.

- a. Nombre de la planta.
- b. Descripción.
- c. Fila estándar por cada concepto de la unidad de la planta a redespachar. **Nota:** Para los periodos del 1 al 9, tener en cuenta que debe indicarse como P1, P2, ..., P9 y no, P01, P02, ..., P09.
- d. Fila con la información de la unidad de la planta, concepto, tipo de solicitud, causa normalizada, causa regulatoria y valores de los periodos a redespachar.
- 6) Valida el redespacho: Durante este proceso el aplicativo revisa el cumplimiento de las reglas de negocio sobre los conceptos modificados en cada una de las unidades de las plantas redespachadas en el archivo.

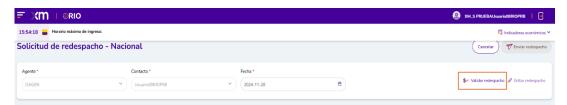


Figura 17. Validación de solicitud en módulo de redespacho nacional por archivo.

Si en la validación no se encuentran errores apareceré un mensaje indicando que fue exitosa.

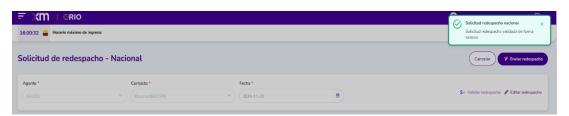


Figura 18. Validación exitosa redespacho nacional por archivo.



Si la validación presenta errores o advertencias, revisa la pestaña de mensajes para visualizarlos y revisar los detalles. Y tenga en cuenta lo siguiente:



Figura 19. Validación no exitosa redespacho nacional por archivo.

- Los mensajes del tipo error visualizados en rojo en la grid de redespacho manual, son bloqueantes para el envío exitoso del redespacho.
- Los mensajes de advertencia se visualizan en naranja, son no bloqueantes, pero con información a tener en cuenta antes del envío de la solicitud de redespacho.

Para los casos de validación no exitosa de un redespacho por archivo, el aplicativo brinda dos opciones:

1. Editar o Cancelar el redespacho, corregir el archivo directamente, volver a cargarlo en el módulo y validarlo.

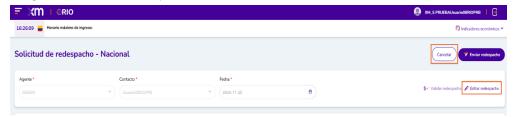


Figura 20. Opción de editar o cancelar para volver a cargar archivo de solicitud de redespacho corregido.

2. Seleccionar el botón "Ir al ingreso manual". Esta opción dirige al usuario a al módulo de redespacho manual. En la grid podrá visualizar la información cargada en el archivo, así como también los mensajes de advertencia y error que resultaron de la validación inicial en módulo de redespacho por archivo. Al dirigirse al ingreso manual tendrá disponible las funcionalidades de este módulo y podrá seguir el procedimiento indicado en el numeral 1.1.



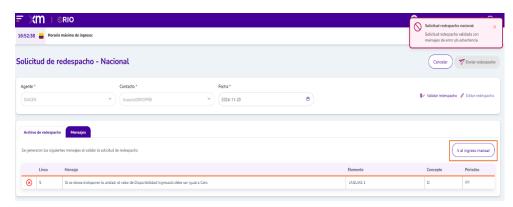


Figura 21. Corrección redespacho por archivo por opción de ingreso manual.

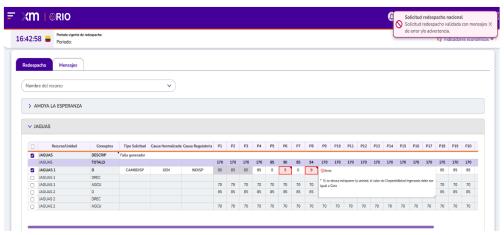


Figura 22. Visualización de errores y advertencias en la grid de redespacho al acceder a la opción de ingreso manual.

7) Una vez la validación del redespacho sea exitosa, **envíe** el redespacho.

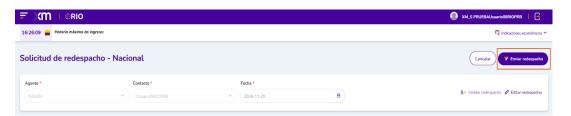


Figura 23. Envío solicitud de redespacho nacional por archivo.

8) Verifica el mensaje de confirmación, que indica el éxito del envío: Aparecerá un consecutivo único, fecha y hora de carga como soporte, como también un enlace al reporte de detalle de la solicitud de redespacho realizada.



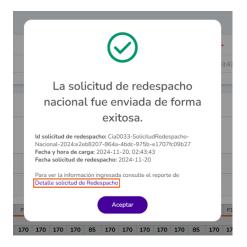


Figura 24. Mensaje de confirmación de envío exitoso de solicitud de redespacho nacional por archivo.

#### 2. Medio Alterno

La recepción de solicitudes de redespacho por el medio alterno aplica sólo para aquellos casos en que por situaciones en la plataforma tecnológica del CND no sea posible hacer uso de RIO. Tener en cuenta las siguientes consideraciones a la hora de solicitar redespachos por el medio alterno:

- Las solicitudes de redespacho podrán ser informadas por teléfono grabado del centro de control del CND de XM, cumpliendo con la regla de negocio de periodos vigentes o habilitados.
- Si un agente va a solicitar un redespacho vía telefónica, el CND solicitará envío de correo a cccnd@XM.com.co donde se evidencie el error en la plataforma y en lo posible número de requerimiento asignado en la mesa de ayuda.
- Para el requerimiento debe enviarse correo a la mesa de ayuda 73000@ISA.com.co solicitando soporte adjuntando el error en el aplicativo o comunicarse al 3172929 opción 2, en Medellín.

#### 3. Reportes

La información consolidada de los redespachos puede visualizarse en los siguientes 3 reportes disponibles en el aplicativo RIO:





#### 3.1. Reporte de solicitudes de redespacho

Este reporte permita visualizar la información por envío exitoso de solicitudes de redespacho en un periodo de tiempo elegido por el agente. Para acceder a este seguir lo siguientes pasos:

1) Ingresar al aplicativo RIO.

**Nota:** Tener en cuenta que el acceso al aplicativo es a través del correo electrónico asignado al momento de registro en la plataforma conectados de la forma numerodeidentificación@xm.com.co y la contraseña creada. Una vez ingresado el correo y la contraseña, el aplicativo solicitará una segunda autenticación por mensaje de texto o aplicación celular de autenticación.

- 2) Acceder al módulo de reportes.
- 3) Seleccionar reporte de solicitudes de redespacho.



Figura 25. Acceso a reporte solicitudes de redespacho.

- 4) Al ingresar al reporte, seleccionar la fecha de inicio y fecha de fin.
- 5) Seleccionar el botón consultar.

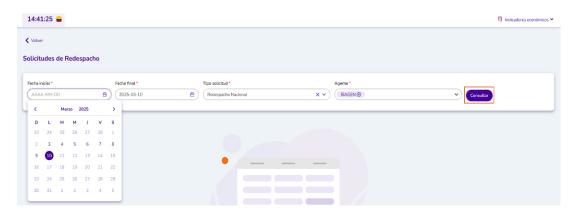


Figura 26. Formulario consulta reporte de solicitudes de redespacho.



- 6) Se desplegará la información en tabla de las solicitudes de redespacho realizadas en las fechas seleccionadas.
- 7) Para revisar el detalle de una solicitud en particular seleccionar el consecutivo en la columna de "Solicitud de Redespacho".

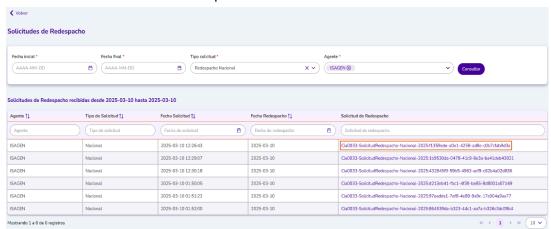


Figura 27. Reporte de solicitudes de redespacho.

8) Se abrirá una nueva pestaña en el navegador con el detalle de la solicitud.



Figura 28: Detalle de Solicitud de redespacho.

9) La tabla que arroja la consulta tiene disponibles filtros por página con la cual podrás hacer gestión de la información sobre el mismo reporte.

#### 3.2. Reporte a la medida

Este reporte permite a los agentes tener consolidado en tablas los datos de solicitudes de redespacho realizadas entre cierto periodo del tiempo y con la información que el agente desee incluir. Para acceder a este reporte se debe:

1) Ingresar al aplicativo RIO.

**Nota:** Tener en cuenta que el acceso al aplicativo es a través del correo electrónico asignado al momento de registro en la plataforma conectados de la forma numerodeidentificación@xm.com.co y la contraseña creada. Una vez ingresado el



correo y la contraseña, el aplicativo solicitará una segunda autenticación por mensaje de texto o aplicación celular de autenticación.

- 2) Acceder al módulo de reportes.
- 3) Seleccionar Reporte a la medida.

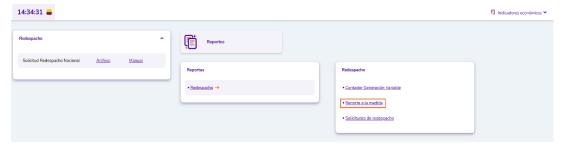


Figura 29. Acceso al reporte a la medida.

- 4) Al ingresar al reporte, seleccionar la fecha de inicio y fecha de fin.
- 5) Seleccionar el botón consultar.



Figura 30. Formulario consulta reporte a la medida.

6) Se desplegará la información en tabla de los redespachos realizados con las siguientes columnas por defectos.

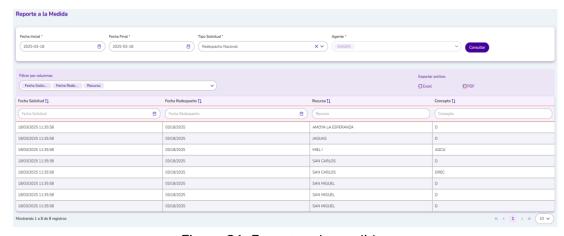


Figura 31. Reporte a la medida.



7) A través de la opción **Filtro por Columnas** se puede seleccionar las columnas con información de los redespachos realizados que se considere incluir en el reporte.

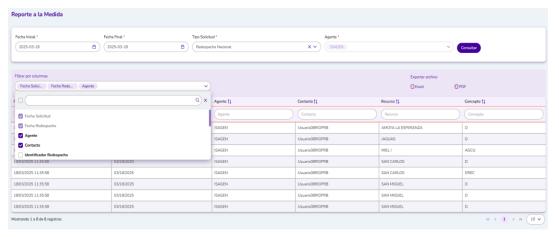


Figura 32. Filtro de columnas para personalizar el reporte a la medida.

- 8) La tabla que arroja la consulta tiene disponibles filtros por página con la cual se puede hacer gestión de la información sobre el mismo reporte.
- 9) El reporte permite ser descargado en formato pdf o Excel.

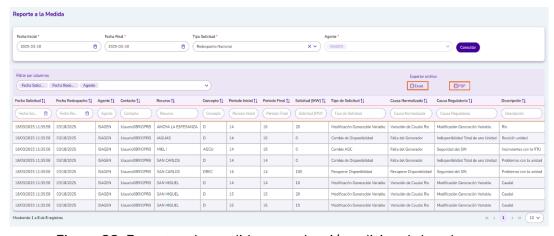


Figura 33. Reporte a la medida con selección adicional de columnas.

## 3.3. Reporte Contador Generación Variable

Aplica para aquellos agentes que tengan plantas despachadas centralmente que sean sujetos de aplicación de la resolución CREG060 de 2019, en cuanto al límite de 4 solicitudes de redespacho bajo la causa regulatoria de redespacho Modificación de generación variable.



1) Ingresar al aplicativo RIO.

**Nota:** Tener en cuenta que el acceso al aplicativo es a través del correo electrónico asignado al momento de registro en la plataforma conectados de la forma numerodeidentificación@xm.com.co y la contraseña creada. Una vez ingresado el correo y la contraseña, el aplicativo solicitará una segunda autenticación por mensaje de texto o aplicación celular de autenticación.

- 2) Acceder al módulo de reportes.
- 3) Seleccionar reporte Contador Generación Variable.



Figura 34. Acceso al reporte Contador Generación Variable.

- 4) Al ingresar al reporte, seleccionar la fecha de consulta.
- 5) Seleccionar el botón consultar.

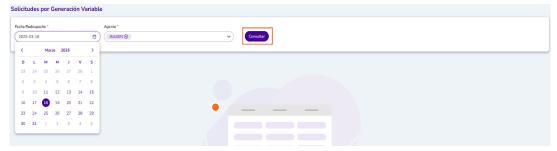


Figura 35. Formulario consulta reporte contador generación variable.

6) Se desplegará la información en tabla con el contador de solicitudes de redespacho por planta de generación variable del agente.

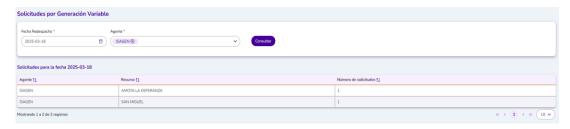


Figura 36. Reporte de contador de generación variable por planta.



# Conceptos que pueden ser redespachados por los agentes

De acuerdo con la regulación vigente, los agentes pueden redespachar los conceptos mostrados en la Figura 37.

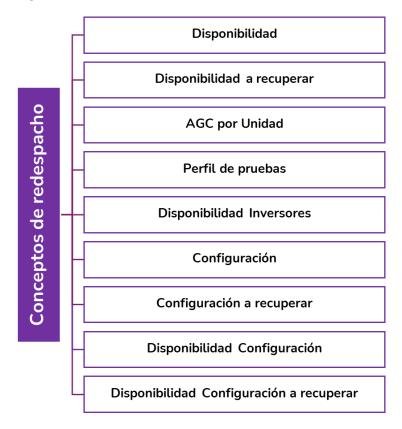


Figura 37. Conceptos que pueden ser redespachados por los agentes.

La Tabla 1 presenta un resumen de la regulación aplicable a la solicitud de redespachos.

Tabla 1. Regulación Aplicable

Regulación	Causal de Redespacho				
Resolución CREG 122 de 1998 Artículo 2º	• Indisponibilidad total de alguna de las unidades de generación despachadas.				
	• Aumento en la disponibilidad declarada por un agente generador				
	por solicitud del CND, cuando este incremento se requiera para				
	aumentar la seguridad en la operación del SIN.				
Resolución CREG 138 de 2012	Pruebas de disponibilidad aleatorias. (Solicitud de reprogramación				
	de la				
	prueba por parte de los agentes)				
Resolución CREG 138 de 2012	Pruebas de Disponibilidad de plantas o unidades de generación				
	solicitadas discrecionalmente. (Solicitud de reprogramación de la pruel				
	por parte de los				
	agentes)				



Acuerdo CNO 555 Artículo 4°	PARÁGRAFO 1: La autorización (por cambio de combustible), aquí				
Articuto 4	establecida se extenderá hasta el periodo anterior al cual clasifique en el redespacho el cambio del combustible.				
	PARÁGRAFO 2: El agente informará al CND la configuración con la que				
	operará la planta, para que éste último tenga en cuenta los parámetros				
	técnicos registrados oficialmente en la programación del redespacho.				
Resolución CREG 060 de 2019 Articulo 34°	Redespacho solicitado por el agente que represente la planta de				
Articulo 34	generación variable, debido a un aumento o reducción de disponibilidad				
	de la planta. Esta causal podrá ser invocada para la misma planta de generación variable hasta cuatro (4) veces durante el día de operación.				
	• Lo pueden solicitar eólicas, solares o filo de agua.				
	El agente que represente una planta filo de agua que se encuentre aguas				
	abajo de una planta hidráulica con embalse de regulación de caudales mayor a un día, y los agentes que representen las dos plantas no tienen				
	vinculación económica, podrá solicitar redespacho de la planta filo de				
	agua debido a un aumento o reducción de disponibilidad, sin estar sujeto				
	a los cuatro (4) redespachos previstos para las plantas de generación				
	variable."				
	Aplica solamente a plantas filo de agua que declaren esta condición.				
Resolución 101 028 de 2022	En el caso de las plantas térmicas de ciclo combinado se deberá declarar				
	el combustible de cada configuración disponible que se debe considerar				
	en el despacho económico y redespacho para la selección de la				
	configuración para la operación.				

### 1. Validaciones generales para el concepto Disponibilidad (D):

Las validaciones de la oferta de disponibilidad en el redespacho dependerán del tipo de solicitud realizado por el agente y el tipo de recurso que realiza la solicitud. La Tabla 2 ilustra los tipos de solicitud de modificación al concepto disponibilidad que son permitidos de acuerdo a la reglamentación aplicable.

Las selecciones TIPO DE SOLICITUD - CAUSA REGULATORIA mostradas en la tabla anterior son obligatorias para todas las solicitudes. Cualquier otra combinación será reportada como un error por el aplicativo.

Así mismo, si un recurso solicita una modificación utilizando causas que no apliquen para la tecnología, se presentará un error de validación.



Tabla 2. Validaciones Concepto Disponibilidad.

CONCEPTO	TIPO DE SOLICITUD	CAUSA REGULATORIA	SOLARES Y EÓLICAS	FILO DE AGUA	FILO DE AGUA ESPECIAL	HIDRÁULICAS	TÉRMICAS
D	CAMBDISP	INDISP	No se permiten derrateos. El número de Inversores, Conversores o Turbinas ingresado debe ser menor al Numero ofertado en el despacho.	No se permiten derrateos. Solo se permite la indisponibilidad total de unidades o recursos de generación.	No se permiten derrateos. Solo se permite la indisponibilidad total de unidades o recursos de generación.	No se permiten derrateos. Solo se permite la indisponibilidad total de unidades o recursos de generación.	No se permiten derrateos. Solo se permite la indisponibilidad total de unidades o recursos de generación.
D	MODGENVAR	MODGENVARIA	El valor de disponibilidad ingresado (concepto D) debe ser menor al número de Inversores, Conversores o Turbinas X Capacidad declarada	El valor de disponibilidad ingresado (concepto D) debe ser menor a la capacidad de la unidad o recurso de generación.	El valor de disponibilidad ingresado (concepto D) debe ser menor a la capacidad de la unidad o recurso de generación.	No aplica esta solicitud.	No aplica esta solicitud.
D	MODFILAGUA	MODFILOAGUA	No aplica esta solicitud.	No aplica esta solicitud.	El valor de disponibilidad ingresado (concepto D) debe ser menor a la capacidad de la unidad o recurso de generación.	No aplica esta solicitud.	No aplica esta solicitud.

# 1.1. Ejemplo en RIO para recursos hidráulicos diferentes de generación variable:

Para la solicitud de redespacho, la aplicación valida que debe haber una unidad indisponible (Indisponibilidad total de unidades, resolución CREG 122-1998), sin permitir derrateos.

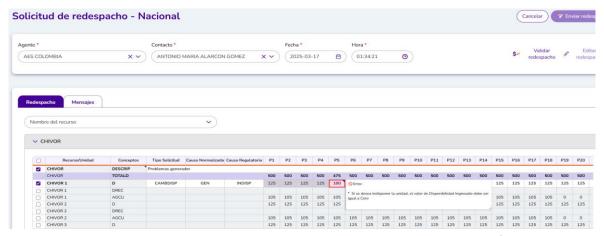


Figura 38. Solicitud de redespacho con error para una unidad hidráulica.

#### 1.2. Ejemplo en RIO para plantas de generación variable

Para reportar cambios en la disponibilidad (Concepto D), las plantas de generación variable (eólicas, solares y filo de agua) lo podrán realizar mediante las entradas mostradas en la Tabla 3:



Tabla 3. Entradas plantas de generación variable

CONCEPTO	TIPO DE SOLICITUD	CAUSA NORMALIZADA	CAUSA REGULATORIA	RESTRICCIÓN		
D	CAMDISP	Selección Libre	INDISPO	Debe reportar INV menores a los reportados en la oferta		
D	MODGENVAR	Selección Libre	MODGENVARIA	Solo se permiten 4 solicitudes por esta causa durante el día de operación, independiente de los periodos que se modifiquen		

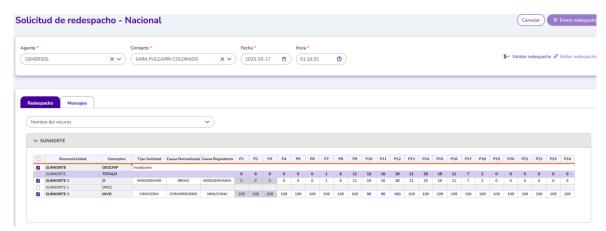


Figura 39. Solicitud de redespacho nacional para planta generación variable.

Las plantas eólicas y solares pueden modificar en el redespacho el concepto INVD (inversores, conversores o turbinas). El concepto INVD debe ser un número entero, y debe ser inferior al número de inversores reportados para la unidad equivalente. Una vez ingresado este valor, se validará que la disponibilidad en el redespacho o la última ingresada sea inferior al número de INVD por la capacidad declarada para este tipo de elementos. Para modificar este concepto se deben seleccionarse las entradas mostrada en la Tabla 4.

Tabla 4. Entradas inversores o conversores.

CONCEPTO	TIPO DE SOLICITUD	CAUSA	CAUSA	
	111 0 DE 30EICH 0D	NORMALIZADA	REGULATORIA	
INVD	CINVCONV	Selección Libre	MINVCONV	

#### 1.3. Ejemplo en RIO para planta térmica ciclo simple

Para la solicitud de redespacho, la aplicación valida que debe haber una unidad indisponible, sin permitir derrateos. Para un recurso térmico de ciclo simple la modificación



de la disponibilidad a través del concepto Disponibilidad a Recuperar DREC requiere un cambio de Configuración, que puede ser incluso la misma configuración.

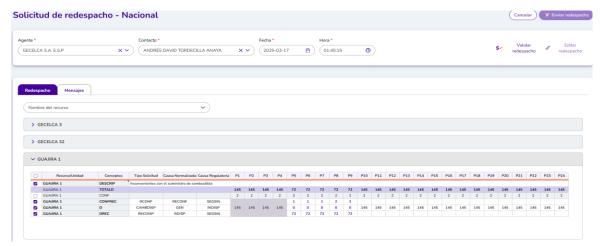


Figura 40. Solicitud de redespacho para planta térmica ciclo simple.

#### 1.4. Ejemplo en RIO para planta térmica ciclo combinado

RIO valida automáticamente y teniendo en cuenta los parámetros técnicos de la planta, indispone todas las configuraciones que quedan indisponibles al redespachar las unidades del ciclo o al no cumplir la disponibilidad ofertada o recuperada de las configuraciones.

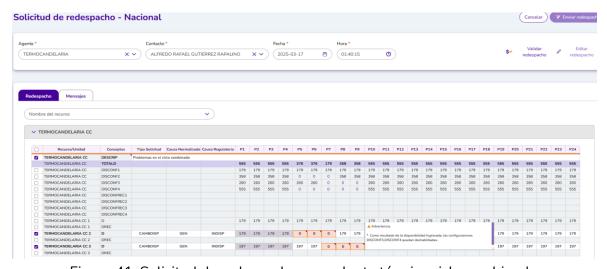


Figura 41. Solicitud de redespacho para planta térmica ciclo combinado.

Si se requiere reflejar un cambio de combustible, se deberán indisponer todas las configuraciones declaradas que utilicen este mismo antes de validar y enviar el redespacho.



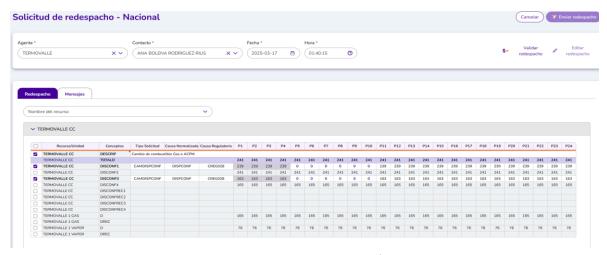


Figura 42. Solicitud redespacho para planta térmica ciclo combinado.

Para cualquier duda adicional, se tienen los siguientes canales de atención disponibles:

Buzón: info@xm.com.co

WhatsApp: 321 334 91 13

Línea atención Orientación Clientes: 604 3172929, opción 1.

Chatbot- www.xm.com.co



# Matriz de Conceptos y Causales

Concepto	Comcepto - Nombre Corto	Tipo de Solicitud - Nombre corto	Nombre Tipo de Solicitud	Causa Normalizada - Nombre corto	Causa Normalizada	Causa Regulatoria - Nombre corto	Causa Regulatoria
AGC por unidad			Cambio AGC	SUMCOMB	Suministro de Combustible	SEGSIN	Seguridad del SIN
				COMBUSTIBLE	Combustible		
	AGCU	AGC		CALDERA	Falla Caldera		
				INT/TRAFO	Falla Interruptor o Transformador		
				TURBINA	Falla de la Turbina		
				EMBALSE	Asociado al Embalse		
				CONDUCCION	Falla en la Conducción		
				GEN	Falla del Generador		
				OTROS	Otros		Acuerdo CNO 1642
		CAMBCOMB	Cambio de Combustible	SUMCOMB	Suministro de Combustible	CNO1642	
6 6 ''	CONT			COMBUSTIBLE	Combustible		
Configuración	CONF		Cambio de Configuración	CALDERA	Falla Caldera		Indisponibilidad Total de una Unidad
		CAMBCONF		TURBINA	Falla de la Turbina	INDISPUNI	
				GEN	Falla del Generador		
Configuración a Recuperar	CONFREC	RCONF	Recuperar Configuración	RECONF	Recuperar Configuración	SEGSIN	Seguridad del SIN
		MODFILAGUA	Cambio Filo de Agua	OTROS	Otros	INDISP	Indisponibilidad Total de una Unidad
				CONDENSADOR	Falla Condensador		
				COMBUSTIBLE	Combustible		
				CALDERA	Falla Caldera		
				EMBALSE	Asociado al Embalse		
		CAMBDISP	Cambio de Disponibilidad	MTOEMERG	Mantenimiento de Emergencia	MODGENVARIA	Modificación Generación Variable
				INT/TRAFO	Falla Interruptor o Transformador		
Disponibilidad	D			CONDUCCIÓN	Falla en la Conducción		
				VIENTO	Variación del Viento		
				INDGV	Indisponibilidad Generación Variable		
			Modificación Generación Variable	TURBINA	Falla de la Turbina	MODFILOAGUA	Modificación Filo de Agua
				GEN	Falla del Generador		
				RIO	Variación de Caudal Rio		
				IRRAD	Irradiación		
Disponibilidad a Recuperar	DREC	RECDISP	Recuperar Disponibilidad	RDISP	Recuperar Disponibilidad	SEGSIN	Seguridad del SIN
isponibilidad Configuración a Recuperar	DISCONFREC	RECDISPCONF	Recuperación de Disponibilidad Configuración	RDISCONF	Recuperación de Disponibilidad	CREG028	Resolución CREG 001 028
Disponibilidad por configuración	DISCONE	CAMDISPCONF	Cambio Disponibilidad por Configuración	DISPCONF	Disponibilidad por Configuración	CREG028	Resolución CREG 001 028
Disponibilidad poi Conniguración	INVD	CINVCONV	Cambio Disponibilidad poi Corriguración	TURBINA	Falla de la Turbina	MINVCONV	Modificación Inversores/Conversores
Inversores disponibles			Cambio Inversores/Conversores	PANEL	Panel		
				INVERSORES	Inversores		
				CONVERSORES	Conversores		
Perfil de Pruebas	PPRU	PERFILPRU	Perfil de Pruebas	SEGURIDAD	Seguridad del SIN	SEGSIN	Seguridad del SIN



### Plantillas Solicitud de Redespacho por archivo

#### 1. Generación Hidráulica.



Archivo redespacho\_Generaci

**JAGUAS** 

DESCRIP, Falla en el generador

UNIDAD, Concepto, T. Solicitud, C. Norma, C. Reg, P5, P6, P7

JAGUAS 1,D,CAMBDISP,GEN,INDISP,0,0,0

#### 2. Generación Variable.



Archivo redespacho\_Generaci

LA MATA

DESCRIP,Irradiacion

UNIDAD, Concepto, T. Solicitud, C. Norma, C. Reg, P9, P10, P11

LA MATA 1,D,MODGENVAR,IRRAD,MODGENVARIA,62,60,48

LA MATA 1,INVD,CINVCONV,INVERSORES,MINVCONV,25,24,22

# 3. Generación Térmica Ciclo Simple.



Archivo redespacho\_Generaci

**CARTAGENA 1** 

DESCRIP, Falla en el generador

CONCEPTO, T. Solicitud, C. Norma, C. Reg, P11, P12, P13

CONFREC, CAMBCONF, GEN, INDISPUNI, 1, 1, 1

UNIDAD,Concepto,T.Solicitud,C.Norma,C.Reg,P11,P12,P13

CARTAGENA 1,D,CAMBDISP,GEN,INDISP,0,0,0



#### 4. Generación Térmica Ciclo Combinado.



Archivo redespacho\_Generaci

**TEBSAB CC** 

DESCRIP, Falla en el generador

UNIDAD, Concepto, T. Solicitud, C. Norma, C. Reg, P9, P10, P11

TEBSA 11,D,CAMBDISP,GEN,INDISP,0,0,0

UNIDAD, Concepto, T. Solicitud, C. Norma, C. Reg, P9, P10, P11

TEBSA 14,D,CAMBDISP,GEN,INDISP,0,0,0

UNIDAD, Concepto, T. Solicitud, C. Norma, C. Reg, P9, P10, P11

TEBSA 24,D,CAMBDISP,GEN,INDISP,162,162,162